PLAN DE MANEJO DE DESVIO VEHICULAR PARA EL PROYECTO: ‘‘MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA URBANIZACIÓN EL RECREO - DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” Código único de inversiones N° 2514443.

ÍNDICE

1. INTRODUCCION
2. OBJETIVO
3. METODOLOGÍA
4. CARACTERÍSTICA DE LA OBRA
5. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
6. SEÑALIZACIÓN GENERAL
7. IMPACTOS A MITIGAR CON EL PLAN DE DESVIO DE RUTA
8. MEDIDAS DE MANEJO
9. CONCLUCION
10. ANEXOS

1. INTRODUCCION

A continuación, se presenta el informe del plan de manejo de desvió vehicular de rutas, para vehículos y peatones en los frentes de trabajo que se darán a la empresa ganadora de la licitación pública, contratada por la Entidad Publica – SEDALIB S.A. - Trujillo en donde se ejecutará el proyecto denominado ‘‘MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA URBANIZACIÓN EL RECREO - DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, Código único de inversiones N° 2514443.

El presente documento contiene el Plan de Manejo del desvió vehicular de rutas durante el proceso de la excavación, corte, relleno, compactación y pavimentación en la red vial afectada por la obra.

En este documento se detallan los objetivos del plan; la metodología las características dela obra, implementación, señalización, impactos a mitigar y medidas de manejo el plan dedesvió de rutas vehicular y peatonal de la situación actual de los frentes, en cuanto a usos del suelo de los predios adyacentes; estado de la vía, magnitud de los volúmenes de tránsito que en la actualidad pasan por la vía en ejecución y algunas de las características operacionales del tránsito, obtenidas de las visitas de campo.
Finalmente, un anexo mostrara un plano con las señalizaciones de desvió y peligros.

2. OBEJETIVO

Disminuir al máximo posible el impacto generado en el tránsito vehicular y peatonal que se desarrollaran, en los frentes 01 y 02 de la ejecución del proyecto del ‘‘MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA URBANIZACIÓN EL RECREO - DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, Código único de inversiones N° 2514443. Con el propósito de brindar un ambiente seguro, ágil y con la menor incomodidad posible, a los conductores, peatones, vecinos y personal de la obra, aplicando la normatividad.

3. METODOLOGÍA

La metodología empleada para la elaboración del Plan de desvió de rutas de Tránsito y de cualquiera de sus modificaciones, se debe acoger cabalmente al Manual de Dispositivos y Señalización de Calles, Carreteras, Ciclorrutas, entre otros elaborados por el Ministerio de Transporte.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

El proyecto ‘‘MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA URBANIZACIÓN EL RECREO - DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, Código

único de inversiones N° 2514443. está clasificado como una obra de gran impacto sobre el Distrito de Trujillo, el área de influencia cercana a las actividades a desarrollarse en el **frente 01** desde la intersección de la AV. ESPAÑA Y AV. 28 DE JULIO y el **frente 02** desde la intersección de la av. AV. LARCO con la AV. HUSARES DE JUNIN son:

- Limpieza Manual de Terreno
- Trazo, Nivelación y Replanteo
- Nivelación y Compactación
- Red de Agua Potable
- Conexiones Domiciliaria de Agua Potable
- Red de Alcantarillado Sanitario
- Conexiones Domiciliaria de Desagüe
- Señalizaciones Verticales y Horizontales

5. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

El Plan de desvió de rutas de tránsito desarrollado para la adecuación de los frentes típicos como lo son el frente n°01 y frente n°02 que deberá cumplir las premisas siguientes, principios fundamentales, a saber:

- La seguridad de los usuarios en áreas de control temporal del tránsito como un elemento integral y de alta prioridad de todo proyecto.
- La circulación vial deberá ser restringida u obstruida lo menos posible.
- Los conductores y los peatones deben ser guiados de manera clara mediante dispositivos en la aproximación y atravesamiento de zona de obras.
- Aseguramiento de niveles de operación aceptables, realizando inspecciones rutinarias de los elementos de regulación del tránsito.
- Difusión y divulgación de los trabajos temporales por desarrollar, con el propósito de que se tenga un buen conocimiento de ellos por parte de los usuarios de las vías y los habitantes de la zona.

6. SEÑALIZACIÓN GENERAL

Las excavaciones del frente n°01 y frente n°02 se debe programar de tal forma que el impacto generado sea el mínimo, para lo cual se utilizarán los siguientes elementos:

Señales Informativas:

- Estas alertan e informan a los usuarios sobre la aproximación a un lugar en el cual

las condiciones normales de circulación han sido modificadas se utilizarán las siguientes:

- Trabajos en la Vía, las cuales serán instaladas a 100 metros de la estación que se construirá y/o adecuará.
- Maquinaría en la vía, las cuales serán instaladas a 100 metros de la estación que se construirá y/o adecuará.

Vía Cerrada:

Esta señal será instalada sobre el carril solo bus, para indicar que la circulación sobre el mismo fue suspendida.

Materiales a utilizar para delinear senderos peatonales:

Con el objeto de proteger a los peatones en las zonas de intervención se utilizarán senderos peatonales demarcados con balizas y cinta de demarcación que aíslen el tráfico vehicular de la circulación de los peatones, igualmente en los sitios que se requiera

cañalizar el tráfico vehicular se utilizarán barreras plásticas y permitan detener un vehículo sin ocasionar daños mayores.

7. IMPACTOS A MITIGAR CON EL PLAN DE DESVIO DE RUTA

Los principales Impactos que controla o mitiga el plan de manejo del tránsito son:

- Alteraciones al flujo vehicular
- Ocurrencia de accidentes
- Molestias a la comunidad

8. MEDIDAS DE MANEJO

Como parte de la señalización temporal será necesario contar con dispositivos que permitan:

- Definir claramente las áreas de trabajo.
- Delimitar las áreas de circulación peatonal y vehicular.
- Prevenir el ingreso de vehículos y personas ajenos a la obra.
- Proteger a los trabajadores de posibles accidentes.

Para lo anterior se implementarán en los frentes típicos que son el frente 01 y frente n°02 las siguientes medidas:

- Por el TRAMO 01 (AV. ESPAÑA) se movilizarán las unidades móviles ya sean

particulares y supervisión, el recorrido será por el mismo TRAMO de la calle donde no se clausurará el tránsito vehicular para, ya que en flujo se llegará a dar por ambos carriles adecuando un buen uso del proceso constructivo y proceso de calidad para el proyecto.

- Por el TRAMO 02 (AV. LARCO) se movilizarán las unidades móviles ya sean particulares y supervisión, el recorrido será por el mismo TRAMO de la calle donde no se clausurará el tránsito vehicular para, ya que en flujo se llegará a dar por ambos carriles adecuando un buen uso del proceso constructivo y proceso de calidad para el proyecto.

- Las excavaciones serán señalizadas por ambos lados de la excavación con malla y señales de peligro.

9. CONCLUCION

Este plan permitirá un mejor tránsito vehicular y la señalización adecuada en las zonas de trabajo de tal forma que se asegura la seguridad de los trabajadores y vecinos de las zonas y así evitarse algún incidente que pueda ocasionar daño material y humano.

10. ANEXO: se anexa el plano de desvió vehicular de ruta y señalización en el archivo pdf.

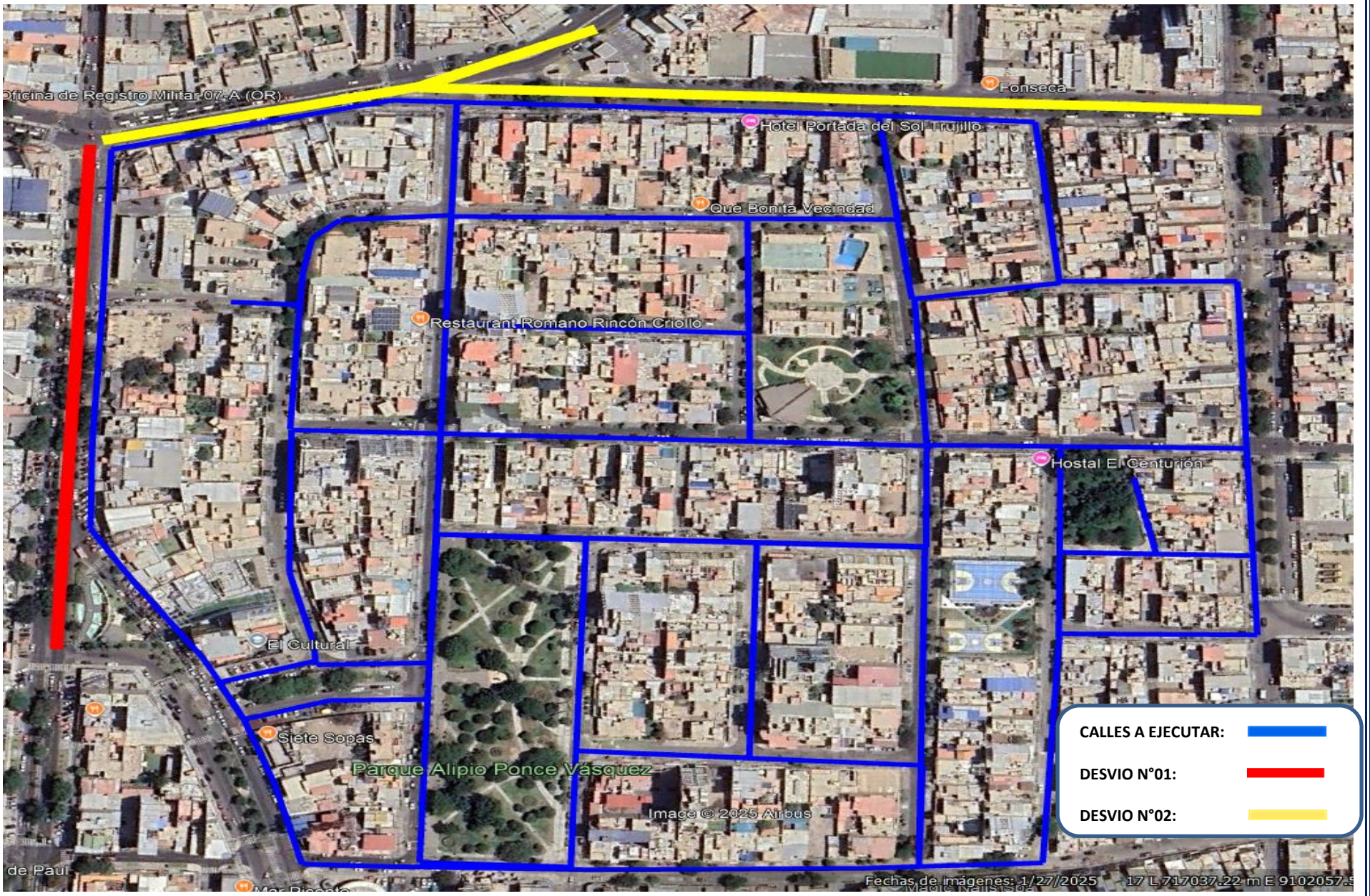
Oficina de Registro Militar 07-A (OR)
Fonseca
Hotel Portada del Sol Trujillo
Que Bonita Vecindad
Restaurant Romano Rincón Criollo
Hostal El Centurión
El Cultural
Siete Sopas
Parque Alipio Ponce Vásquez
Image © 2025 Airbus
de Paul
Fechas de imágenes: 1/27/2025
17 L 717037.22 m E 9102057.5
CALLES A EJECUTAR:
DESVIO N°01:
DESVIO N°02: